



ACUERDO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2012 DEL TRIBUNAL QUE JUZGA LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, Resolución de 7 de mayo de 2012, de la Universidad de Zaragoza, (BOA número 93, de 16 de mayo).

Una vez realizado en fecha 17 de noviembre de 2012 el único ejercicio de la fase de oposición para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa, este Tribunal **HA ACORDADO:**

PRIMERO: En concordancia con la base 6.4 de la convocatoria, publicar, acompañando al presente acuerdo, el cuestionario de preguntas de la primera parte de la fase de oposición del proceso selectivo, con indicación de las respuestas correctas.

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

TERCERO: Dichas reclamaciones podrán presentarse en los registros de la Universidad de Zaragoza, conforme el Acuerdo de 17 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se regula el Registro General de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 59, de 24 de mayo) por el que se actualiza la relación de los registros auxiliares del Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en el Edificio de los Servicios Centrales de la Universidad, C/ Pedro Cerbuna, 12, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre) y sus posteriores modificaciones.

CUARTO: Hacer público el presente acuerdo en los tablones de anuncios de la Universidad de Zaragoza, tal como se señala en la base 1.4 de la convocatoria, así como en la siguiente dirección de Internet: http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 19 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Universidad Zaragoza

Angel Pascual Sanz



(CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



- 1) Según la legislación que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los planes de estudios de las enseñanzas universitarias oficiales serán elaborados por:
 - a) **Las Universidades**
 - b) El Consejo de Universidades
 - c) La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
 - d) La Comunidad Autónoma correspondiente

- 2) Según la legislación que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, las universidades podrán organizar enseñanzas conjuntas conducentes a la obtención de un único título oficial:
 - a) **Mediante convenio con otras universidades nacionales o extranjeras**
 - b) Mediante convenio con otras universidades nacionales o extranjeras, pero sólo si el título es de Máster o Doctor
 - c) Mediante convenio con otras universidades nacionales, pero sólo si el título es de Máster o Doctor
 - d) Mediante convenio con otras universidades extranjeras, pero sólo si el título es de Doctor

- 3) Según la legislación que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la aceptación por una Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otra distinta a efectos de la obtención de un título oficial se denomina:
 - a) Convalidación de créditos
 - b) Adaptación de créditos
 - c) Transferencia de créditos
 - d) **Reconocimiento de créditos**

- 4) Según la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el plazo para la interposición del recurso de alzada será de:
 - a) Un mes en todo caso
 - b) Dos meses en todo caso
 - c) **Un mes si el acto fuera expreso y tres meses si no lo fuera**
 - d) Un mes si el acto fuera expreso y dos meses si no lo fuera

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



5) Según la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ¿qué recurso cabe interponer contra los actos firmes en vía administrativa, cuando al dictarlos se hubiera incurrido en error de hecho que resulte de los propios documentos incorporados al expediente?

- a) **Recurso extraordinario de revisión**
- b) Recurso ordinario de revisión
- c) Recurso de reposición
- d) Recurso de alzada

6) Según la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra las disposiciones administrativas de carácter general ¿qué recurso en vía administrativa se puede interponer?

- a) Recurso de alzada
- b) Recurso extraordinario de revisión
- c) **No cabe interponer ningún recurso**
- d) Recurso potestativo de reposición

7) Según el R. D. 1721/2007, por el que se establece el régimen de becas y ayudas al estudio personalizadas, no se conceden becas para cursar las enseñanzas:

- a) De Bachillerato
- b) Deportivas
- c) Conducentes al título oficial de Máster universitario
- d) **De educación secundaria obligatoria**

8) Según el R. D. 1721/2007, por el que se establece el régimen de becas y ayudas al estudio personalizadas, las ayudas al estudio se conceden atendiendo:

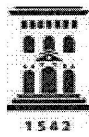
- a) **Únicamente a las circunstancias socioeconómicas del beneficiario**
- b) Únicamente al aprovechamiento académico del solicitante
- c) A las circunstancias socioeconómicas y al aprovechamiento académico del solicitante
- d) A las circunstancias laborales y familiares y al aprovechamiento académico del beneficiario



(CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



- 9) Según el R. D. 1721/2007, por el que se establece el régimen de becas y ayudas al estudio personalizadas, dentro de los componentes de las becas en las enseñanzas postobligatorias, el de matrícula está destinado a financiar los gastos derivados de la matrícula de alumnos de estudios:
 - a) Sólo universitarios de Grado en centros públicos y privados
 - b) Universitarios en centros públicos y privados**
 - c) En los niveles de enseñanza gratuita
 - d) Sólo universitarios en centros públicos

- 10) El Estatuto Básico del Empleado Público establece lo siguiente en relación con los funcionarios de carrera en situación de servicio en otras Administraciones Públicas:
 - a) Se rigen por la legislación de la Administración en la que estén destinados de forma efectiva y conservan el derecho a participar en las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la administración de origen**
 - b) Se rigen por la legislación de la Administración en la que estén destinados de forma efectiva y adquieren la condición de funcionario de dicha Administración
 - c) El tiempo de servicio en la Administración Pública en la que estén destinados no se les computará como de servicio activo en su cuerpo o escala de origen
 - d) Ninguna de las tres opciones anteriores es correcta

- 11) En cuanto a los permisos de los funcionarios públicos, el Estatuto Básico del Empleado Público establece que:
 - a) Por nacimiento de hijos prematuros o que por cualquier otra causa deban permanecer hospitalizados a continuación del parto, la funcionaria o el funcionario tendrá derecho a ausentarse del trabajo durante un máximo de dos horas diarias percibiendo las retribuciones íntegras, sólo en el caso de que ambos progenitores trabajen
 - b) En caso de cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave, el funcionario tendrá derecho a una reducción de la jornada de trabajo de al menos la mitad de la duración de aquélla, percibiendo las retribuciones íntegras, siempre que, entre otras condiciones, ambos progenitores trabajen**
 - c) En caso de cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave, cuando ambos progenitores puedan tener la condición de beneficiarios del derecho a una reducción de la jornada de trabajo de al menos la mitad de la duración de aquélla, percibiendo las retribuciones íntegras, por el mismo sujeto y hecho causante, el derecho podrá ser ejercido simultáneamente por ambos progenitores, en el caso de que ambos trabajen
 - d) Todas las respuestas anteriores son correctas

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



(CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>



PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
(Resolución de 7 de mayo de 2012, BOA n.º 93 de 16 de mayo de 2012)

12) Según el Pacto del personal funcionario de la Universidad de Zaragoza, la encomienda de funciones:

- a) **Es una forma de provisión temporal por personal fijo**
- b) Es una forma de provisión temporal por funcionarios interinos o de carrera
- c) Es una forma de provisión temporal por personal fijo, para cubrir puestos de plantilla que queden vacantes
- d) Es una forma de provisión temporal para cubrir puestos de plantilla que queden vacantes, por funcionarios interinos o de carrera

13) El Pacto del personal funcionario de la Universidad de Zaragoza establece lo siguiente sobre las permutas:

- a) **Se podrán realizar entre funcionarios en activo de la Universidad y de otras Administraciones**
- b) Se podrán realizar entre funcionarios en activo de la Universidad de Zaragoza, siempre que los funcionarios sean del mismo cuerpo o escala y los puestos permutados tengan el mismo complemento de destino y específico
- c) La permuta concedida quedará anulada si en los cinco años siguientes a la misma se produce la jubilación voluntaria de alguno de los funcionarios que permuten
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas

14) Según el Pacto del personal funcionario de la Universidad de Zaragoza, se considera percepción no salarial:

- a) **El Plus de transporte**
- b) Las ayudas al estudio
- c) Los préstamos
- d) Los tres conceptos son percepciones no salariales

15) En cuanto al ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas:

- a) Las fundaciones y consorcios se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades cuando sus presupuestos se doten extraordinariamente con, al menos, el 50 % por subvenciones u otros ingresos procedentes de las Administraciones Públicas
- b) Las fundaciones y consorcios se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades cuando sus presupuestos se doten ordinariamente con, al menos, el 50 % por subvenciones u otros ingresos procedentes de las Administraciones Públicas



(CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



- c) Las fundaciones y consorcios se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades cuando sus presupuestos se doten extraordinariamente en más de un 50 % por subvenciones u otros ingresos procedentes de las Administraciones Públicas
- d) **Las fundaciones y consorcios se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades cuando sus presupuestos se doten ordinariamente en más de un 50 % por subvenciones u otros ingresos procedentes de las Administraciones Públicas**

16) Según la Ley de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas:

- a) **Los servicios prestados en el segundo puesto o actividad pública no se computan a efectos de trienios ni de derechos pasivos**
- b) Los servicios prestados en el segundo puesto o actividad pública no se computan a efectos de trienios pero sí a efectos de derechos pasivos
- c) Por los servicios prestados en el segundo puesto o actividad pública no se podrán percibir pagas extraordinarias
- d) Por los servicios prestados en el segundo puesto o actividad pública no se podrán percibir prestaciones de carácter familiar

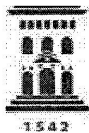
17) El Estatuto Básico del Empleado Público establece lo siguiente sobre las sanciones por razón de las faltas cometidas:

- a) **El incumplimiento de las normas sobre incompatibilidades, cuando ello dé lugar a una situación de incompatibilidad, puede llevar acarreada la sanción de separación del servicio**
- b) Las sanciones por faltas leves prescribirán a los 6 meses
- c) El plazo de prescripción de las sanciones comenzará a contarse desde que se dicte la resolución sancionadora
- d) El despido disciplinario del personal laboral podrá sancionar la comisión de faltas graves

18) La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común establece lo siguiente sobre la responsabilidad penal de los funcionarios:

- a) La exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas es incompatible con la exigencia de responsabilidad patrimonial
- b) La exigencia de responsabilidad patrimonial del personal al servicio de las Administraciones Públicas producirá la suspensión de los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad penal que se instruyan

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



- c) **La exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas no suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan, salvo que la determinación de los hechos en el orden jurisdiccional penal sea necesaria para la fijación de la responsabilidad patrimonial**
- d) Ninguna de las tres opciones anteriores es correcta

19) La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común establece lo siguiente sobre la responsabilidad patrimonial de los funcionarios:

- a) La Administración correspondiente, cuando hubiere indemnizado a los lesionados, exigirá en todo caso de sus autoridades y demás personal a su servicio la responsabilidad patrimonial en que hubieran incurrido, previa instrucción del procedimiento que reglamentariamente se establezca
- b) La responsabilidad patrimonial de los funcionarios se exigirá de oficio por la Administración, con carácter previo a la indemnización a los lesionados, cuando se hubiera incurrido en la misma por dolo, o culpa o negligencia graves
- c) Contra la resolución declaratoria de responsabilidad pondrá interponerse recurso de alzada previo a la vía jurisdiccional
- d) **La resolución declaratoria de responsabilidad pondrá fin a la vía administrativa**

20) Según la vigente Ley Orgánica de Universidades, el Consejo de Universidades:

- a) **Es el órgano de coordinación académica, así como de cooperación, consulta y propuesta en materia universitaria**
- b) Es el órgano de concertación, coordinación y cooperación de la política general universitaria
- c) Es el órgano de concertación y cooperación en materia universitaria
- d) Es el órgano de concertación y cooperación en materia universitaria

21) Según la vigente Ley Orgánica de Universidades, el Profesorado universitario funcionario pertenecerá a los siguientes cuerpos docentes:

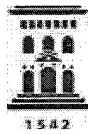
- a) Catedráticos y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias y Catedráticos y Titulares de Universidad
- b) **Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad**
- c) Catedráticos y Titulares de Facultad y Catedráticos y Titulares de Escuelas Universitarias
- d) Catedráticos y Titulares de Universidad y Catedráticos y Titulares de Escuelas Universitarias

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



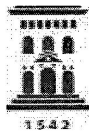
(CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>



- 22) Según la vigente Ley Orgánica de Universidades, las condiciones de homologación de títulos extranjeros de educación superior las regulará:
- El Consejo de Gobierno de la Universidad
 - El Consejo de Coordinación Universitaria
 - El Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades**
 - El Consejo de Universidades
- 23) Según la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la desestimación por silencio administrativo:
- Tiene a todos los efectos la consideración de acto administrativo finalizador del procedimiento
 - Tiene los solos efectos de permitir a los interesados la interposición del recurso administrativo o contencioso-administrativo que resulte procedente**
 - Tiene los solos efectos de permitir a los interesados la interposición del recurso de alzada
 - Tiene a todos los efectos la consideración de acto administrativo iniciador del procedimiento
- 24) Según los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, son funciones de los Departamentos:
- La evaluación de las titulaciones que imparten
 - El establecimiento y el desarrollo de actividades y cursos de formación permanente y de especialización
 - La gestión académica de sus enseñanzas y la tramitación de los procedimientos en los ámbitos de su competencia
 - El estímulo de la renovación científica y pedagógica de sus miembros**
- 25) Según los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, corresponde al Consejo de Gobierno:
- Informar la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales y de validez en todo el territorio nacional**
 - Elegir al Defensor Universitario y aprobar su reglamento orgánico
 - Designar los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente
 - Elevar al Consejo Social la propuesta de asignación a áreas de conocimiento de las asignaturas correspondientes a titulaciones que se imparten

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 8 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



26) Según los Estatutos de la Universidad de Zaragoza:

- a) La Junta de Facultad, oídos el Consejo de Estudiantes y la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente, elaborará un Reglamento de normas de evaluación
- b) El Consejo de Gobierno, oídos el Consejo de Estudiantes y la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente, elaborará un Reglamento de normas de evaluación
- c) **El Consejo de Gobierno, oídos el Consejo de Estudiantes y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, elaborará un Reglamento de normas de evaluación**
- d) El Consejo Social, oídos el Consejo de Estudiantes y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, elaborará un Reglamento de normas de evaluación

27) Según los Estatutos de la Universidad de Zaragoza:

- a) La contratación por razones de urgencia tendrá siempre una duración superior a un curso académico
- b) La contratación por razones de urgencia podrá tener una duración superior a un curso académico
- c) **La contratación por razones de urgencia no podrá tener una duración superior a un curso académico**
- d) La contratación por razones de urgencia podrá tener una duración de dos cursos académicos

28) Según los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Departamento se reunirá en sesión ordinaria, como mínimo:

- a) **Una vez al trimestre durante el periodo lectivo**
- b) Una vez cada dos meses durante el periodo lectivo
- c) Una vez al mes durante el periodo lectivo
- d) Una vez al semestre durante el periodo lectivo

29) A efectos de determinar el número de delegados de prevención, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Los trabajadores vinculados por contratos de duración determinada de un año se computarán como trabajadores fijos de plantilla
- b) Los trabajadores vinculados por contratos de duración determinada superior a un año se computarán como trabajadores temporales de plantilla
- c) **Los trabajadores vinculados por contratos de duración determinada superior a un año se computarán como trabajadores fijos de plantilla**



(CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 9 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



- d) Los trabajadores vinculados por contratos de duración determinada inferior a un año se computarán como trabajadores fijos de plantilla
- 30) Según la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ¿quién realiza la convocatoria de las conferencias sectoriales?
- a) El Presidente del Gobierno
 - b) El Ministro de Administraciones Públicas en todo caso
 - c) **El Ministro o Ministros que tengan competencias sobre la materia que vaya a ser objeto de la Conferencia sectorial**
 - d) El Ministro de Administraciones Públicas y los titulares de los órganos de gobierno correspondientes de las Comunidades Autónomas
- 31) Según la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, en ausencia del Vicepresidente que corresponda, el Presidente de un órgano colegiado será sustituido por:
- a) **El miembro del órgano colegiado de mayor jerarquía, antigüedad y edad por este orden, de entre sus componentes**
 - b) El Secretario del órgano colegiado
 - c) La persona del órgano colegiado en que haya delegado el Presidente
 - d) El Presidente de un órgano colegiado no puede ser sustituido
- 32) Según la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cada órgano colegiado corresponde al Secretario:
- a) **Expedir certificaciones de las consultas, dictámenes y acuerdos aprobados**
 - b) Asegurar el cumplimiento de las leyes
 - c) Moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas
 - d) Ostentar la representación del órgano
- 33) Atendiendo a las vigentes Normas de Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza, señale cuál de los siguientes tipos de gasto no podrá ser gestionado por los responsables de las unidades de planificación descentralizadas:
- a) **Los pagos a los becarios de servicios**
 - b) Los gastos de protocolo
 - c) Las dietas de manutención y gastos de viaje

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 10 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



(CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>



d) Los gastos de mensajería

34) Según las actuales Normas de Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), en las adquisiciones intracomunitarias:

- a) Se aplica el principio de tributación en origen
- b) Son adquisiciones exentas de IVA
- c) Se aplica el principio de tributación conjunta
- d) Se aplica el principio de tributación en destino**

35) Atendiendo a las vigentes Normas de Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza, los pagos efectuados con cargo a las provisiones de fondos de carácter extrapresupuestario y permanente realizadas a las Unidades para que puedan atender de forma inmediata los gastos a que han de hacer frente, se realizan mediante el sistema de:

- a) Pagos a justificar
- b) Adelantos de cajero
- c) Anticipo de caja fija**
- d) Pagos centralizados

36) Según la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los solos efectos de entender cumplida la obligación de notificar dentro del plazo máximo de duración de los procedimientos, será suficiente la notificación que contenga cuando menos:

- a) La indicación de si el acto es o no definitivo en la vía administrativa
- b) La expresión de los recursos que procedan
- c) El órgano ante el que hubiera de presentarse el recurso y plazo para interponerlo
- d) El texto íntegro de la resolución así como el intento de notificación debidamente acreditado**

37) Según la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, son actos anulables:

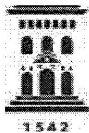
- a) Los dictados por un órgano manifiestamente incompetente
- b) Los que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico**
- c) Los que tengan un contenido imposible
- d) Los que lesionen los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional



(CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 11 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



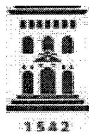
- 38) Según la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Administración podrá convalidar los actos nulos:
- a) Subsannando los vicios de que adolezcan
 - b) Nunca, ya que los actos nulos no son convalidables**
 - c) Siempre que lo haga el superior jerárquico del que dictó el acto viciado
 - d) Siempre que así lo solicite el interesado
- 39) De acuerdo con el vigente Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo, durante la huelga:
- a) Se rescinde el contrato de trabajo de los trabajadores que la secunden
 - b) El trabajador que la secunde cotiza por las contingencias comunes que le son propias
 - c) El trabajador que la secunde tendrá derecho a percibir las retribuciones básicas
 - d) El trabajador permanece en situación de alta especial en la Seguridad Social**
- 40) En cumplimiento de lo establecido en el vigente Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo, en caso de huelga en empresas encargadas de servicios públicos:
- a) Los representantes de los trabajadores habrán de publicitarla suficientemente, antes de su iniciación, para que sea conocida por los usuarios del servicio**
 - b) El empresario y la autoridad competente habrán de comunicarla a los usuarios de los servicios afectados
 - c) El acuerdo de declaración de huelga habrá de hacerse a la autoridad competente con el fin de que ésta lo comunique al empresario
 - d) El plazo del preaviso del comienzo de huelga se reduce a la mitad
- 41) Según la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la comparecencia de los ciudadanos ante las oficinas públicas:
- a) Siempre será obligatoria
 - b) Nunca será obligatoria
 - c) Sólo será obligatoria cuando así esté previsto en una norma con rango de Ley**
 - d) Sólo será obligatoria cuando así esté previsto en una disposición reglamentaria

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 12 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



- 42) Según la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la estimación por silencio administrativo:
- Tiene a todos los efectos la consideración de acto administrativo iniciador del procedimiento
 - Tiene a todos los efectos la consideración de acto administrativo finalizador del procedimiento**
 - Tiene los solos efectos de permitir a los interesados la interposición del recurso administrativo o contencioso-administrativo que resulte procedente
 - Tiene los solos efectos de permitir a los interesados la interposición del recurso de alzada
- 43) Según la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ¿quién aprobará el Plan de igualdad en la Administración General del Estado y en los organismos públicos vinculados o dependientes de ella?
- El Ministro con competencias en materia de igualdad, al inicio de cada legislatura
 - El Gobierno, al inicio de cada legislatura**
 - No es necesaria ninguna aprobación
 - El Secretario de Estado correspondiente, al inicio de cada legislatura
- 44) Según establece el vigente Texto Refundido de la Ley de Contratos del sector público, los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado celebrados con una Administración Pública:
- Se registrarán en cuanto a su preparación y adjudicación por el Derecho Administrativo, y por el Derecho Privado en lo que afecta a sus efectos y extinción
 - Se registrarán por el Derecho Administrativo o el Derecho Privado en función del porcentaje de participación de uno y otro sector en el contrato firmado
 - Se registrarán por la vigente Ley de Contratos del Sector Público en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción**
 - Se registrarán en todo caso por el Derecho Privado
- 45) Si no quiere incurrir en incumplimiento de la vigente normativa legal en materia de contratos del sector público, la Administración Pública que desee adquirir un programa de ordenador desarrollado a medida deberá formalizar un:
- Contrato de servicios**
 - Contrato de suministro
 - Contrato de informática

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 13 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



d) Contrato de gestión de servicios públicos

46) De acuerdo a lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Contratos del sector público, en el contrato de concesión de obras públicas:

- a) El riesgo y ventura de su ejecución será compartido a partes iguales entre la Administración Pública contratante y el concesionario
- b) El riesgo y ventura de su ejecución recae exclusivamente sobre el contratista**
- c) El concesionario no podrá percibir precio alguno por la explotación de la obra
- d) El concesionario no estará en ningún caso obligado a proyectar obras vinculadas con la principal, aun cuando sean necesarias para que ésta cumpla su finalidad

47) Según la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las Administraciones Públicas correspondientes, de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos:

- a) En los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos
- b) Salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos**
- c) En los casos de fuerza mayor, cuando la lesión sea consecuencia del funcionamiento anormal de los servicios públicos
- d) En todo caso

48) En relación con los procedimientos de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas, la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común establece que:

- a) Sólo podrán iniciarse por reclamación de los interesados
- b) En todo caso, el derecho a reclamar prescribe a los cinco años de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o de manifestarse su efecto lesivo
- c) La resolución administrativa de los procedimientos de responsabilidad patrimonial, cualquiera que fuese el tipo de relación, pública o privada, de que derive, pone fin a la vía administrativa**
- d) Si no recae resolución expresa, se podrá entender estimada la solicitud de indemnización

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 14 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



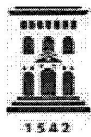
(CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>



- 49) De acuerdo con la vigente Ley Orgánica de Universidades, los Ayudantes:
- Deben haber sido admitidos en estudios de doctorado
 - Colaboran en tareas investigadoras de índole práctica hasta un máximo de 60 horas anuales
 - Serán contratados con carácter temporal y con dedicación a tiempo completo**
 - Colaboran en tareas docentes de índole práctica hasta un máximo de 90 horas anuales
- 50) De acuerdo con la normativa vigente, los habilitados al amparo del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos:
- Podrán presentarse a los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios junto con los acreditados**
 - Deberán acreditarse, de acuerdo con la normativa vigente, si desean participar en un concurso de acceso a un cuerpo docente universitario
 - Podrán participar en concursos de acceso para Catedráticos de Universidad en el caso de hallarse habilitados para concursar a plazas de Catedrático de Escuela Universitaria
 - Previo a su participación en un concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios, deberán solicitar la homologación de su habilitación como acreditación ante la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, que la expedirá a los únicos efectos de su participación en el concurso para el que lo requiera
- 51) De acuerdo al Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, los miembros de las Comisiones de acreditación:
- Serán designados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, a propuesta del Consejo de Universidades
 - Deberán tener reconocidos, en caso de ser Catedráticos de Universidad, al menos dos periodos de actividad investigadora, habiendo sido reconocido el último de ellos en los últimos 10 años

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 15 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
(Resolución de 7 de mayo de 2012, BOA n.º 93 de 16 de mayo de 2012)

- c) Deberán informar por escrito al presidente de la Comisión de Acreditación de la participación en el proceso de algún solicitante de su misma institución, indicando en el mismo si desean abstenerse o continuar actuando en el proceso
- d) **Podrán ser expertos de reconocido prestigio internacional**

52) Según la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causas imputables al mismo, la Administración le advertirá que:

- a) **Transcurridos tres meses se producirá la caducidad del mismo**
- b) Transcurridos dos meses se producirá la caducidad del mismo
- c) Transcurridos seis meses se producirá la caducidad del mismo
- d) Transcurrido un mes se producirá la caducidad del mismo

53) Según la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la ejecución forzosa se efectuará respetando siempre el principio de:

- a) Publicidad
- b) **Proporcionalidad**
- c) Igualdad
- d) Mérito

54) Según la Ley Orgánica de Universidades, las condiciones para que las universidades sometan a evaluación y seguimiento el desarrollo efectivo de las enseñanzas oficiales serán reguladas por:

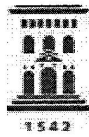
- a) **El Gobierno, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria**
- b) La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria
- c) La Conferencia General de Política Universitaria, previo informe de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
- d) Los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, previo informe del órgano evaluador creado por ley en la Comunidad Autónoma correspondiente

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 16 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



(CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>



- 55) Según la legislación que regula la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, su Director será:
- a) El Rector de la Universidad de Zaragoza
 - b) El Consejero del Departamento competente en materia de educación universitaria
 - c) El Director General competente en materia de enseñanza superior
 - d) **Nombrado por el Gobierno de Aragón entre personalidades de reconocido prestigio**
- 56) Según la legislación que regula la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, aprobar la programación anual de sus actividades corresponde:
- a) Al Gobierno de Aragón
 - b) **Al Consejo Rector**
 - c) Al Director de la Agencia
 - d) Al Comité de Expertos
- 57) Según la normativa propia de la Universidad de Zaragoza en materia de protección de datos de carácter personal, una vez concluida la relación, el plazo de conservación de datos de estudiantes será:
- a) De cinco años
 - b) Se extingue cuando el estudiante realiza traslado de expediente
 - c) De diez años
 - d) **Permanente**
- 58) Según la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, contra las resoluciones de la Agencia de Protección de Datos, procederá recurso:
- a) De casación
 - b) **Contencioso-administrativo**
 - c) No procede recurso alguno
 - d) De alzada
- 59) El Estatuto Básico del Empleado Público establece las modalidades de excedencia:
- a) De todos los empleados públicos
 - b) **De los funcionarios de carrera**
 - c) De los funcionarios interinos y de carrera
 - d) Las tres opciones anteriores son correctas

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 17 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022



60) Según el Pacto del personal funcionario de la Universidad de Zaragoza, en relación con la provisión de puestos de trabajo:

- a) El concurso de méritos se utiliza para cubrir los puestos básicos de cada grupo de titulación o puestos equivalentes
- b) El concurso es el sistema normal de provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes que figuren en la RPT, adscritos a funcionarios**
- c) Los sistemas de provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes son el concurso y la libre designación
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas



(CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) xKlc3eJdds3xz.21.jEvg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 18 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	19/11/2012	1664022